



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

DCI/B/09/2022
BOLETÍN

Ciudad de México, 31 de mayo de 2022

El Instituto Fonacot firma convenio de difusión con Index Querétaro

- **Impulsar el bienestar económico de las y los trabajadores es uno de los objetivos de este convenio**
- **Ambos organismos también buscan promover la afiliación de empresas al instituto**

Para brindar respaldo financiero y bienestar a las trabajadoras y trabajadores, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) firmó un acuerdo de difusión con el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index) Querétaro, cuyo objetivo es dar a conocer los beneficios de los créditos de nómina que brinda el instituto.

Durante la firma del convenio, el director general adjunto comercial, Salvador Gazca Herrera, destacó la coordinación con la que el Fonacot trabaja con organismos empresariales que se han comprometido a difundir las ventajas que las y los trabajadores obtienen al adquirir un crédito en las mejores condiciones del mercado.

En ese sentido, detalló que Fonacot tiene una historia de 48 años y durante este tiempo se ha convertido en un respaldo importante para las familias mexicanas. Señaló que tan solo en lo que va del 2022 se han entregado más de 450 mil créditos a trabajadoras y trabajadores por un monto de más de 11 mil millones de pesos.

Agregó que en el caso de Querétaro, los créditos aprobados en lo que va del año son más de 10 mil 984 por un monto mayor a los 271 millones de pesos.

“La tarea histórica del Fonacot se ha centrado en garantizar a los trabajadores el acceso a créditos y promover el ahorro para su bienestar.





TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

Además, hemos hecho un gran esfuerzo por mejorar cada vez más las condiciones de los créditos que ofrecemos. Hemos disminuido nuestras tasas de interés para apoyar a las personas trabajadoras en su desarrollo económico”, dijo el funcionario.

Agregó que un propósito primordial es mejorar el alcance de los créditos del Fonacot; por ello, continuarán trabajando a fin de estrechar lazos de colaboración para que cada trabajador y trabajadora pueda resolver un imprevisto o un requerimiento sin caer en sobreendeudamiento.

En la formalización del convenio participó Enrique Quezada Ojeda, presidente de Index Querétaro, quien, junto con Gazca Herrera, se dijo satisfecho de refrendar su compromiso para promover la oferta crediticia entre sus agremiados.

